

## Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Central

MONTEVIDEO, 29 de mayo del 2026

### ACTA N° 38:

#### Presentes.

**Rectora:** Dra. Valeria Larnaudie

**Consejeros:** Dr. Marcelo Ubal; MSc. Álvaro Pena

**Secretaria General:** Cra. Rossana Santomauro

**Asistencia administrativa:** Dra. Josefina Chiappara; DI. Montserrat Silva; Ezequiel Tirelli.

Hora de inicio: 09.00 hs

#### Orden del día:

##### 1. Acta N° 37/26 del 21 de mayo de 2026

Se aprueba el Acta No 37/26 de la sesión del 21 de mayo de 2026.

##### 2. Renuncia Valentina Silveira (2026-00384)

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Dra. Valentina Silveira Algorta, como Secretaria del Consejo Directivo Central, cargo para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de mayo de 2026. Se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 198/26**). (3 en 3).

##### 3. Acta LIDIA 4/25 Docente Adjunto Área Ciencia de Datos (2026-00377)

Visto el llamado a concurso LIDIA 4/25 para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto para el Área de Fundamentos de Ciencia de Datos para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, se resuelve aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado y contratar a la Dra. María Lujan Iglesias, para el cargo de referencia, por un total de 40 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte. (Se extiende la **Res N° 199 /26**). (3 en 3).

##### 4. Acta ILOG 1/26 Docente de Encargado Área: Área de Automatización y Robótica (2026-00386)

Visto el llamado a concurso de ascenso ILOG 1/26 para la contratación de un 1 (un) Docente Encargado del Área de Automatización y Robótica, para la carrera Ingeniería en Logística, se resuelve:

1. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Docente Encargado del Área de Automatización y Robótica en las unidades curriculares: Robótica en la Industria Logística, Mecatrónica aplicada a

la Logística, Energías (Combustión, Sistemas Green y renovables) y Electrónica, para la carrera Ingeniería en Logística, por un total de 30 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

2. Designar por vía de ascenso al Técnico. Emiliano Alexander Barboza Ferreira, en el cargo descrito en el numeral que antecede.
3. Aprobar las erogaciones emergentes de la presente resolución.
4. Cesar al Técnico. Emiliano Alexander Barboza Ferreira en el cargo de Docente de Inicio del Aula Laboratorio de Logística. (Se extiende la **Res N°200 /26**). **(3 en 3)**.

#### **5. Convenio marco HIF - UTEC (2026-00370)**

Se procede a la firma del Convenio marco HIF GLOBAL, con el objetivo de promover acciones conjuntas de cooperación en materia de enseñanza superior, investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos e intercambio de capacidades e infraestructura, contribuyendo al desarrollo del ecosistema del interior del país.

#### **6. Convenio marco entre IESALC/UNESCO y UTEC (2026-00403)**

Se procede a la firma del Convenio marco entre IESALC/UNESCO y UTEC, con el objetivo de establecer un marco de cooperación entre las partes para promover y fortalecer la educación y el desarrollo humano en América Latina y el Caribe, mediante el impulso de alianzas estratégicas, el desarrollo de programas de formación para los distintos actores de la educación superior, la realización de actividades académicas y científicas conjuntas, el fomento de la investigación, la innovación y el desarrollo de la enseñanza, así como otras acciones de cooperación que se acuerden entre las instituciones. Se deja constancia de que las actividades específicas que se desarrollen al amparo del convenio serán instrumentadas mediante acuerdos específicos entre las partes.

#### **7. Servicio de transporte de vehículos con chofer CDC e invitados -2026-31-LA-00011 (2026-00374).**

De acuerdo a lo sugerido por el Comité Operativo Administrativo se resuelve aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.º 11/2026 convocada para la selección de proveedores para la contratación de vehículos con chofer. (Se extiende la **Res N° 201/26**). **(3 en 3)**.

#### **8. Informe de Cierre Convocatoria 2025 Becas de investigación - Posgrado y Posdoctorado (2026-00397)**

Visto el informe de la Dirección de Investigación y Desarrollo, sobre la "Convocatoria de Becas de Investigación", particularmente de las modalidades "Posgrado" y "Posdoctorado", se resuelve:

1. Aprobar la lista de prelación de becas postgrado y postdoctorado a financiar sujeto a disponibilidad presupuestaria.
2. Proceder con la financiación de las postulaciones que se pueden financiar con el presupuesto aprobado para las convocatorias. (Se extiende la **Res N° 202/26**). (3 en 3)

### **9. Política de Nodos - Espacios universitarios UTEC (2026-00372)**

Se resuelve aprobar la Política de Nodos - Espacios universitarios UTEC y se encomienda la conformación de un equipo de trabajo que elabore una propuesta de Política Territorial Integral, la que deberá ser presentada oportunamente para consideración del Consejo.

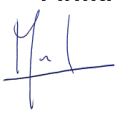
### **10. Plan de estudios para el Bootcamp Full Stack con IA (2026-00399)**


Visto la propuesta del Centro de Transformación Digital, considerados los informes técnicos y jurídicos favorables, se resuelve aprobar el Bootcamp Full Stack con IA y la expedición del Certificado en Desarrollo de Software Full Stack con IA para quienes cumplan con los requisitos previstos en el plan de estudios. (Se extiende la **Res N° 203/26**). (3 en 3).

### **11. Plan de promoción de la democratización de la educación superior (2026-00396)**

De acuerdo a lo trabajado en la Comisión Mixta UTEC-UTU-Udelar, se resuelve:

1. Aprobar el documento "Hacia la construcción de un Plan Nacional de Promoción de la Democratización de la Educación Superior".
2. Disponer la difusión a la comunidad universitaria para recibir aportes sobre las acciones específicas propuestas para UTEC.
3. Encomendar al Área de Presupuesto la elaboración de una estimación de costos asociada a cada una de las acciones previstas, a efectos de su presentación en la próxima Rendición de Cuentas y eventual incorporación a la solicitud presupuestal correspondiente.
4. Que la implementación de las acciones quedará condicionada a la asignación de los recursos presupuestales necesarios.

Firmado por:  
  
D7B5B485E94D4C8...  
**Dr. Marcelo Ubal**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

Firmado por:  
  
A2103963AD7E4F0...  
**MSc. Alvaro Pena**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

Signed by:  
  
03D84F19D7F44B6...  
**Dra. Valeria Larnaudie**  
Rectora  
Universidad Tecnológica